

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. FERNANDEZ Y COMPAÑIA LIMITADA Rut 077044310-5
 La Cantidad de \$ 12,990 DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 1 BALON DE FUTSAL PARA ACTIVIDAD, CAMPEONATO DE BABY-FUTBOL
 VARONES Y FUTSAL DAMAS, CELEBRACION FIESTAS PATRIAS 2012 EN LA COMUNA
 DE PRIMAVERA, SEGUN FACTURA N° 01361.-
 Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1361	20/09/2012	12,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1248

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		12,990
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	12,990	
Totales		12,990	12,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	12,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		12,990
Totales		12,990	12,990



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero